

RESOLUCIÓN DE 26 DE FEBRERO DE 2025 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN, PERSONAL LABORAL FIJO GRUPO II BANDA II NIVEL 8 SUJETOS A CONVENIO COLECTIVO.

Una vez concluido el plazo de presentación de alegaciones a la prueba de evaluación de competencias técnicas, este Tribunal ha recibido registro de entrada REGAGE25e00009497910 de D. Joaquín José Mogollón Iglesias solicitando la impugnación de la pregunta 37 por los siguientes motivos:

- Falta de base legal en el Estatuto de los Trabajadores para el cálculo del IRPF.
- Incorrecta aplicación de la retención de IRPF en la respuesta correcta.
- Ausencia de contenido en el temario oficial.

Este Tribunal, ateniendo a la motivación referida a la ausencia de contenido reglamentario de IRPF en el temario oficial de la convocatoria,

RESUELVE:

Primero.

Anular la pregunta 37 y sustituirla por la primera pregunta de reserva.

Segundo.

Corregir de nuevo las pruebas de todos/as los/as aspirantes.

Tercero.

Publicar la lista de calificaciones de la prueba de evaluación de competencias técnicas que se anexa a la presente acta.

La lista se hará pública en la página web de la Autoridad Portuaria.

Cuarto.

Tal y como establecen las bases de la convocatoria: Para la evaluación de las competencias genéricas el Tribunal requerirá los servicios de organismos competentes o empresas especializadas, y que no tengan relación directa con ninguno de los/as aspirantes de acuerdo con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, incorporando los resultados de estas al expediente que ha de juzgar.

Este Tribunal asigna a la empresa consultora *Manpower Group Solutions*, la elaboración de las pruebas correspondientes a la Base X.1.FASE DE OPOSICIÓN

B. Evaluación de Competencias Genéricas: Entrevista personal, que será realizada a través de la herramienta Teams.

Manpower Group Solutions hará entrega al Tribunal, de un informe individualizado con una puntuación de 0 a 6 en cada una de las competencias tal y como se valoran en el Convenio Colectivo de aplicación.

Por unanimidad, este Tribunal establece el siguiente sistema de puntuación de competencias genéricas en base a tablas de equivalencias:

- Competencias genéricas valoradas con un máximo de 1 punto:
 - a) Obtención de 0 puntos en la prueba = 3 puntos.
 - b) Obtención de 1 punto en la prueba = 4 puntos.
- Competencias genéricas valoradas con un máximo de 2 puntos:
 - a) Obtención de 0 puntos en la prueba = 4 puntos.
 - b) Obtención de 1 punto en la prueba = 6 puntos.
 - c) Obtención de 2 puntos en la prueba = 9 puntos.

Quinto.

Fijar el calendario de realización de la prueba de evaluación de competencias genéricas

Lunes 10/03 16:00 – 19:00

Martes 11/03 16:00 – 19:00

Por nota informativa del Tribunal, se publicará el orden de llamamiento de los/as aspirantes la semana previa a la celebración de la prueba.

Presidenta

Irene García Morenza

Secretaria

Celeste Muñiz Otero

LISTADO DE CALIFICACIONES. PRUEBA DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS TÉCNICAS

ASPIRANTE	CALIFICACIÓN	APTO/A NO APTO/A
BASCUAS PORTAS, SARA	22,25	APTA
BELLO ALONSO, MARÍA	07,05	NO APTA
CARDALDA QUINTEIRO, BEATRIZ	10,60	NO APTA
CASTELO CASTRO, ÁNGELA	NO PRESENTADA	NO APTA
DORELLE MAGRACHE, DANIEL	NO PRESENTADO	NO APTO
FERNANDEZ GOMEZ, LUCIA	24,90	APTA
FERREIRÓS OUBIÑA, REBECA	NO PRESENTADA	NO APTA
FRAGA FRANCO, ANA MARÍA	22,05	APTA
GÓMEZ VILARIÑO, ANDREA	15,75	APTA
GONZALEZ CAMPO, GRETA	NO PRESENTADA	NO APTA
JUNCAL RIVEIRO, FERNANDO	11,00	NO APTO
LOPEZ MONTOYA, GEMA	18,10	APTA
MOGOLLON IGLESIAS, JOAQUIN JOSE	15,60	APTO
OTERO MARTÍNEZ, ANDREA	29,25	APTA
OUTON RODRIGUEZ, MARÍA ANGELES	22,10	APTA
POL LIS, MARÍA DOLORES	17,70	APTA
SANTOS NORES, MANUEL	28,50	APTO
SERANTES RIVAS, RAMÓN	08,45	NO APTO
SIEIRA PÉREZ, JUAN ANDRÉS	NO PRESENTADO	NO APTO
TOMÉ RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	15,80	APTO
TORRES CASTRO, LAURA	05,50	NO APTA




